

Mario Delgado: educación abierta y a distancia, pilar para el derecho a la educación

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo enfatizó que a 14 años de la creación de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM), este órgano desconcentrado de la dependencia a su cargo, éste sigue adelante, y prueba de ello, fue la entrega de 53 distinciones en las categorías de Mérito Estudiantil, Mérito Docente y Mérito Profesional.

En este mismo sentido, el funcionario federal puntualizó, que se otorgaron reconocimientos a 26 figuras educativas, 25 estudiantes y dos distinciones al Mérito Profesional: una al egresado del programa educativo de Derecho, David Mendoza Armas, originario de Michoacán, y otra de manera póstuma a Julieta Fierro Gossman, por su destacada trayectoria científica y su compromiso con la divulgación del conocimiento.

Así lo estableció en el marco de una ceremonia solemne y multiplataforma, realizada en el Auditorio Centro SEP, en la Ciudad de México, la cual estuvo encabezada por la rectora de este sistema educativo, Lillian Kravzov Appel.

“La educación abierta y a distancia -aseveró-, es un pilar para garantizar el derecho a la educación con inclusión, equidad y justicia social, al permitir que miles de personas continúen sus estudios sin importar su lugar de residencia o condición, lo que fortalece el proyecto educativo nacional impulsado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

En este mismo sentido, subrayó que la Universidad Abierta y a Distancia de México, promueve un modelo educativo innovador, basado en el acompañamiento horizontal, la flexibilidad y el aprendizaje autónomo, que responde a los retos de un aula sin muros ni horarios y fomenta nuevas formas de construir saberes y sentido comunitario ●

(Cecilia Higuera Albarrán)

